

## CIRCULAR No. 0056

**Para:** Estudiantes, Docentes, Directivos, Administrativos, Auxiliares y Asistenciales.

**Asunto:** Notificación de Fechas de matrículas para estudiantes de Posgrados al Primer periodo académico de 2025.

La Vicerrectoría Académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, se permite informar las fechas y procedimientos establecidos para la realización del proceso de **MATRICULA ACADÉMICA Y FINANCIERA** para el primer periodo académico 2025, para todas las Especializaciones que ofrece la Escuela de Posgrados de la Institución en sus diferentes semestres y jornadas.

### 1. PROCESO DE MATRICULA

Para ser estudiante de Uniautónoma del Cauca, será necesario cumplir con todos los requisitos de Admisión y Matrícula que establece el Reglamento Estudiantil (Artículo 28, Acuerdo 011 del 15 de febrero de 2017).

**1.1. ETAPA ACADÉMICA:** Consistente en efectuar proceso de registro de los módulos y actividades académicas en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** y según fechas estipuladas en el cronograma institucional.

Los estudiantes que no se encuentren con usuarios o contraseña, podrán solicitarlas enviando una Ticket a través de la **MESA DE AYUDA** <https://mesadeayuda.uniautonomo.edu.co/>, ubicada en la parte superior derecha de la página institucional.

**1.2. ETAPA FINANCIERA:** Consiste en generar el recibo de pago de la matrícula financiera en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** y realizar el pago de los derechos pecuniarios y otros valores complementarios, según la modalidad de pago en las fechas estipuladas en el cronograma institucional.

Los pagos por este concepto podrán cancelarse únicamente en las siguientes entidades financieras, presentando el recibo de pago con el correspondiente código de barras, que se genera una vez haya realizado la MATRICULA ACADÉMICA.

**a. BANCO AV VILLAS, EN TODAS LAS SUCURSALES**

**b. PAGOS SUPERGIROS – PUNTOS PRINCIPALES**



**Nota aclaratoria:** Recuerde que, para el último día de matrículas ordinarias y extemporáneas, para el pago en bancos, deberá acogerse a los horarios que maneja cada banco, no aplica jornada adicional.

**c. PAGO EN LINEA, BOTÓN PSE**

Para realizar el pago de la matrícula a través del Botón PSE, ingrese a la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL** y siga los siguientes pasos:

- Ingrese con el correo institucional y su contraseña.
- Una vez realizada la matrícula académica, diríjase a la pestaña INFORMACIÓN FINANCIERA, en la opción DETALLES y RECIBOS DE PAGO.
- Ubique su concepto de pago y de click sobre el botón “Realice su pago aquí por PSE”
- Registra tu correo electrónico para la confirmación del pago
- Seleccione su banco u opciones de pago que prefiera (NEQUI, DAVIPLATA, MOVII, RappiPay, ect.).
- Realice su transacción y conserve el soporte.

**2. PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN OFERTADOS PARA EL PRIMER PERIODO 2025**

- Especialización en Pedagogía
- Especialización en Proyectos de Desarrollo
- Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres
- Especialización en Derecho Penal

Más información en <https://www.uniautonomadeuca.edu.co/programas#>



## FECHAS DE MATRÍCULAS PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2025

	<b>FORMATO</b>		Código:	
	<b>CALENDARIO ACADÉMICO</b>		Versión:	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		Fecha:	
Pag. 1 de 1				
<b>CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS</b>				
<b>AÑO 2025</b>				
<b>PERÍODO ACADÉMICO I Y II</b>				
<b>POSGRADO</b>				
<b>MATRÍCULAS</b>				
No.	ACTIVIDAD	PRIMER PERIODO 2025		RESPONSABLE
		INICIA (Desde)	TERMINA (Hasta)	
1	<b>PERIODO ACADÉMICO</b>	Jueves 02 de enero de 2025	Lunes 30 de Junio de 2025	Rectoría
2	<b>INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS</b> <b>2.1. MATRÍCULA ORDINARIA PRIMER SEMESTRE</b>	Lunes 23 de septiembre de 2024	Viernes 14 de febrero de 2025	Rectoría
	<b>2.2. MATRÍCULA ORDINARIA SEGUNDO SEMESTRE</b>	Martes 10 de diciembre de 2024	Viernes 17 de enero de 2025	
	<b>2.3. MATRÍCULA EXTEMPÓRANEA:</b> Matrícula que causa un recargo del 20% sobre el valor de la matrícula ordinaria. (segundo a decimo semestre)	Sábado 18 de enero de 2025	Viernes 07 de febrero de 2025	
3	<b>3.1. SOLICITUD Y ESTUDIO DE CREDITO INTERNO :</b> para Matrículas Ordinarias	Lunes 02 de diciembre de 2024	Miércoles 15 de enero de 2025	Tesorería
	<b>3.2. SOLICITUD Y ESTUDIO DE CREDITO INTERNO :</b> para Matrículas Extemporanea	Lunes 20 de enero de 2025	Miércoles 05 de febrero de 2025	

### 3. PAGO DE MATRÍCULAS FINANCIERAS, A TRAVES DE CRÉDITO

**3.1. CRÉDITO INTERNO:** Cuando las matrículas se efectúan con **CREDITO INTERNO**, antes de realizar la matricula académica, el estudiante deberá ingresar a la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**, pestaña **INFORMACION FINANCIERA** e ingresar a la opción **SOLICITUD DE CREDITO INTERNO**, donde deberán indicar los datos de codeudor y, a su vez, podrá descargar los documentos junto con las instrucciones para su respectivo diligenciamiento.

#### Requisitos:

- Tramitar la solicitud de crédito institucional.
- Pagar el valor de trece mil ochocientos ochenta y seis pesos Mcte. (\$13.886) de la consulta en centrales de riesgo. El pago se debe realizar tanto para el deudor, como para el codeudor, excepto cuando el estudiante sea menor de edad.



- Firma del formato de consentimiento Habeas Data y Autorización de consulta y reporte a centrales de riesgo.
- Firmar el pagaré Institucional.
- Firmar la carta de instrucciones institucional y autenticar ante notario las firmas del deudor y codeudor.
- Fotocopia de documento de identidad del estudiante y del codeudor.
- Carta laboral del codeudor con vigencia no mayor a 30 días. El codeudor debe certificar ingresos mensuales superiores a 2 SMMLV.
- Fotocopia de un recibo de servicios públicos del lugar de residencia del estudiante, que coincida con la información suministrada en la solicitud de crédito.

**Nota aclaratoria:** Todas las firmas deben coincidir con las contenidas en el documento de identificación. Una vez diligenciados, firmados y autenticados deberán ser enviados al correo electrónico [financiamiento@uniautonomia.edu.co](mailto:financiamiento@uniautonomia.edu.co), vuelta correo se notificará la apertura de la plataforma para que sean cargados los cursos y el sistema genere la liquidación correspondiente.

**Importante:** Los documentos originales deben ser enviados en físico a la Institución (calle 5 # 3 – 85 Centro, oficina de Tesorería), en un plazo no mayor a una semana de haber enviado el correo electrónico.

**3.2. RENOVACIÓN CRÉITO ICETEX:** Los estudiantes que ya cuentan con crédito ICETEX deberán enviar un email al correo electrónico [icetex.financiero@uniautonomia.edu.co](mailto:icetex.financiero@uniautonomia.edu.co), especificando sus datos personales (Nombre completo, No. Documento de identificación, Código estudiantil y línea de crédito con la que cuenta actualmente), junto con los siguientes documentos:

- Actualización de datos correspondiente al 1er periodo 2025, generada por la plataforma de ICETEX y firmada por el estudiante.
- Como soporte de matrícula deberá conservar el recibo de pago generado en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**.

Vuelta correo le será notificada la apertura de la plataforma para que sean cargadas las asignaturas, y el sistema genere la liquidación de matrícula correspondiente.

**Nota aclaratoria para Crédito Interno e ICETEX:** Una persona se considera **MATRICULADA** y adquiere la condición de **ESTUDIANTE** de la Institución, una vez tenga acreditados los requisitos señalados anteriormente y haya efectuado las dos etapas del proceso, **MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA**.





#### 4. BENEFICIOS Y REQUISITOS

En caso de ser EGRESADO UNIAUTÓNOMA y se inscribe a uno de los programas de Especialización, el estudiante recibirá un descuento del 10% en su MATRÍCULA FINANCIERA.

#### 5. MATRICULAS A TRAVES DE FONDOS

Los estudiantes que realizan su matrícula a través de fondos y requieren certificaciones de valores, deberán en primera instancia realizar su **MATRÍCULA ACADÉMICA** a través del **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL (PÁGINA INSTITUCIONAL – AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL)**.

Una vez generada la factura deberán enviar un correo con sus datos personales (Nombre completo, tipo de documento, No. de identificación, programa, semestre, fondo que gira, número de celular y tipo de certificación (saldo en cartera, valores a pagar, valores ya pagados), al siguiente correo: [aux.contable2@uniautonom.edu.co](mailto:aux.contable2@uniautonom.edu.co)

Para los estudiantes que matriculan a través de fondo y/o el pago sea efectuado por transacción; **deberán** enviar el respectivo soporte al correo [tesoreria@uniautonom.edu.co](mailto:tesoreria@uniautonom.edu.co) con sus datos personales (Nombre completo, No. Identificación, código, programa) y dentro de las fechas de matrículas establecidas para su **RESPECTIVA LEGALIZACIÓN** y confirmación de matrícula financiera. **De no hacerlo, el estudiante se considerará como no matriculado.**

#### 6. PAZ Y SALVO ACADÉMICO

Para el trámite de la matrícula, debe contar con los documentos completos en su hoja de vida y encontrarse a paz y salvo con las demás dependencias de la Institución (Biblioteca, Laboratorios, Bienestar Universitario, Admisiones); caso contrario la Oficina de Control y Registro Académico, realizará el respectivo bloqueo de matrícula en el Sistema Power Campus, lo que no permitirá realizar el registro de los cursos de la matrícula.

Para más información, podrá contactarse a la Oficina de Registro y Control Académico al correo: [registro@uniautonom.edu.co](mailto:registro@uniautonom.edu.co).

#### 7. NOVEDADES A LA MATRÍCULA

Las novedades que se efectúan a la matrícula conservarán la condición de ésta, es decir, si la matrícula fue realizada de manera ordinaria, el mismo carácter lo tendrá la novedad que se solicite. (La adición de módulos o cambio de jornada genera el respectivo pago del derecho pecuniario).







## 8. HORARIO DE ATENCIÓN Y CONTACTOS

Con el propósito de facilitar el proceso de matrículas para los estudiantes, Uniautónoma tendrán los correos Institucionales que serán atendidos durante las fechas señaladas para matrículas, de lunes a viernes de 8:00 a.m a 6:00 p.m.

### NOTAS ACALARATORIAS

1. Para los estudiantes que no matriculan la totalidad de créditos del semestre (matricula por módulos) deberán hacer la solicitud a los siguientes correos:
  - Especialización en Pedagogía – [sec.faced@uniautonomia.edu.co](mailto:sec.faced@uniautonomia.edu.co)
  - Especialización en Proyectos de Desarrollo - [sec.facace@uniautonomia.edu.co](mailto:sec.facace@uniautonomia.edu.co)
  - Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres - [sec.fai@uniautonomia.edu.co](mailto:sec.fai@uniautonomia.edu.co)
  - Especialización en Derecho penal - [sec.fadesop@uniautonomia.edu.co](mailto:sec.fadesop@uniautonomia.edu.co).
2. Toda solicitud deberá ser enviada desde el correo asignado por la Institución, a cada estudiante.
3. Los estudiantes beneficiados con BECAS deberán realizar su proceso de matrícula académica y su respectiva liquidación financiera en la plataforma de **AUTOSERVICIO ESTUDIANTIL**. Posteriormente enviar correo electrónico a [profesional.facturacion@uniautonomia.edu.co](mailto:profesional.facturacion@uniautonomia.edu.co) o [aux.contable2@uniautonomia.edu.co](mailto:aux.contable2@uniautonomia.edu.co).
4. Los estudiantes que realicen su pago el último día de matrículas deberán acogerse al horario que maneje la entidad bancaria.

Universitariamente,

**Sebastián Toro Vélez**  
Vicerrector Académico